DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY – 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1649

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "EMPRENDIMIENTOS FBC", PARA LA ADQUISICION DE MASTER PARA DUPLICADORA, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 23 de junio del 2010.-

VISTO:

La Nota de Requerimiento presentada por el Departamento de Impresiones, en la cual solicitan la adquisición de master para duplicadora para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 395/10 de fecha 18 de junio de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"EMPRENDIMIENTOS FBC"**, para la adquisición de master para duplicadora para el SENACSA, e imputar el costo al rubro 1.1.0.330.30.1 – Dpto. 99 - Productos de Papel, Cartón e Impresos.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **PRINTEC S.A., DISTRIBUIDORA IMPACTO, DATA SYSTEMS SAECA, J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., SISTEMAS DIGITALES S.A.-**

El acta labrada en fecha 17 de junio del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para la adquisición de master para duplicadora, presentado por las firmas: **HADAMI S.A.** Gs. 48.900.000 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL), **EMPRENDIMIENTOS FBC** Gs. 47.964.000. (CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL), **AYCOM S.R.L.** Gs. 49.500.000. (CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL). IVA incluido, respectivamente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Escrib. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
Presidencia

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1649

Que, las firmas comerciales **"PRINTEC S.A.", "DISTRIBUIDORA IMPACTO", "DATA SYSTEMS SAECA" "J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L."** y **"SISTEMAS DIGITALES S.A"**, no han presentado oferta del llamado, las Firmas Comerciales **"HADAMI S.A.", "EMPRENDIMIENTOS FBC"** y **"AYCOM S.R.L."**, han presentado sus ofertas a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Que, analizadas las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"EMPRENDIMIENTOS FBC"**, para la adquisición de master para duplicadora para el SENACSA, por la suma total de Gs. 42.687.960. (CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA). I.V.A incluido, por ser la oferta más baja y que se ajusta a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "EMPRENDIMIENTOS FBC", para la adquisición de master para duplicadora, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de Gs. 42.687.960. (CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA). I.V.A incluido.-

2º Imputar el pago al Rubro 1.1.0.330.30.1 – Dpto. 99 – PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SENACSA Secretaría General
DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL Presidencia
MV. MT. DANIEL ROJAS LOPEZ
Presidente